



Rechazo a las enmiendas presentadas a la Ley de Convivencia Universitaria

El estudiantado de la Universidad de Sevilla, reunidos el 18 de noviembre de 2021 en nuestro máximo órgano de participación y decisión, la Asamblea de Universidad, queremos mostrar nuestro más absoluto rechazo a las enmiendas al Proyecto de Ley de Convivencia Universitaria presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista, Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y Republicano.

En primer lugar, no entendemos cómo una ley que ha sido consensuada por toda la Comunidad Universitaria ahora se ve modificada por agentes externos de la misma que no se verán afectados por ella. Y en segundo lugar, tampoco entendemos que hayan propuesto estas enmiendas bajo la apariencia de dotar de mayor autonomía a las universidades españolas cuando ni siquiera estas lo han pedido.

En tiempos de democracia, es de vital importancia que los organismos encargados de salvaguardarla aprueben leyes que aseguren garantías para el estudiantado universitario de nuestro país.

Es por ello que, el estudiantado de la Universidad de Sevilla, exigimos que los Grupos Parlamentarios no aprueben estas enmiendas, y no utilicen intereses partidistas para desoír las peticiones de la Comunidad Universitaria. Es necesario aprobar una Ley que realmente blinde los derechos del estudiantado universitario.